

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demas poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

DIARIO DE MAHON.

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Director: D. Ramon A. Brana.

Noticias Nacionales.

Del Diario de Barcelona del dia 30, copiamos las siguientes interesantes noticias:

CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA. — E. M.

El Excmo. señor Capitan general de este distrito ha recibido un telegrama de Madrid dirigido por el general Ros de Olano á nombre del Gobierno provisional, en el que se le participa que la capital se habia pronunciado sin que el ejército haya tenido que reprimir el mas mínimo desman.

La autoridad militar de este distrito al hacerlo público espera de la sensatez del pueblo catalan que no olvidará que el ejército es el sosten de la sociedad, de la propiedad y del orden, única mision que por ahora le queda que cumplir apartado como está de la política; aguardando órdenes superiores, que obedecerá en cumplimiento de su deber.

Barcelona 29 de setiembre de 1868.—De O. de S. E., el coronel jefe de Estado Mayor, Francisco Nebot.

INTERESANTE.

Ayer, á cosa de las cuatro de la tarde, empezó á correr la noticia de que Madrid se habia pronunciado, y en seguida se formaron en la Rambla grandes grupos de curiosos, llevados por el ansia de saber la verdad de este sucesos. Poco á poco fué tomando visos de certeza, pero la adquirió completamente cuando á cosa de las cinco y cuarto, el Excmo. señor conde de Cheste, al encontrarse cerca del Banco con el señor jefe de dia, le dijo en alta voz que en efecto Madrid se habia pronunciado, que se habia constituido un Gobierno y que él, que no era hombre político sino simplemente militar, obedecería al Gobierno constituido, pero que deseaba sobre todo que se conservara el orden á fin de garantizar las vidas y haciendas. Estas son en sustancia las palabras pronunciadas por S. E., que rectificaremos si en algo nos hemos equivocado.

Por aquellos momentos reinaba alguna agitacion en el centro de la Rambla, así es que sin motivo hubo algunas corridas. Al anochece, y habiendo circulado la noticia de que iba á verificarse formalmente el pronunciamiento de Barcelona, acudió un gentío inmenso á la plaza de la Constitucion,

donde á los pocos momentos salió un coronel al balcón de las Casas Consistoriales y anunció que se seguiria aquí lo hecho en Madrid, dando un grito de «Viva la Libertad» que fué contestado por el pueblo con entusiastas aclamaciones.

Dabase tambien como muy válido que el general Ros de Olano estaba al frente del Gobierno de Madrid. Añadian que la vanguardia del marqués de Novaliches habia sido derrotada, segun una version, y segun otra, que las tropas mandadas por aquel general se habian negado á ir contra los pronunciados en Cádiz, á cuyo frente se hallan los generales Serrano, Prim, Dulce y otros.

Por la noche recorria las calles de esta ciudad un carruaje adornado con banderas, en el que se llevaba el retrato del General Prim alumbrado con hachas de cera, á cuyo general vitoreaban los numerosos grupos que acompañaban dicho carruaje.

Entre los acuerdos tomados por la Junta revolucionaria de Sevilla, se encuentran los relativos á las libertades de cultos, de enseñanza, de tráfico é industria, la reforma arancelaria, y la declaracion de puertos francos respecto de todo el litoral que domina la revolucion.

Seccion local.

Anteayer, á los pocos momentos de la llegada del vapor-correo, que trajo la noticia á esta isla del triunfo de la revolucion, repartimos la siguiente proclama á nuestros suscritores y al público en general.

Los cielos han querido por fin bendecir los esfuerzos de todos los ciudadanos amantes de las benéficas instituciones liberales.

Las sublimes palabras de LIBERTAD Y PROGRESO, tantas veces evocadas en nuestra querida patria, resuenan en estos momentos de uno al otro ángulo

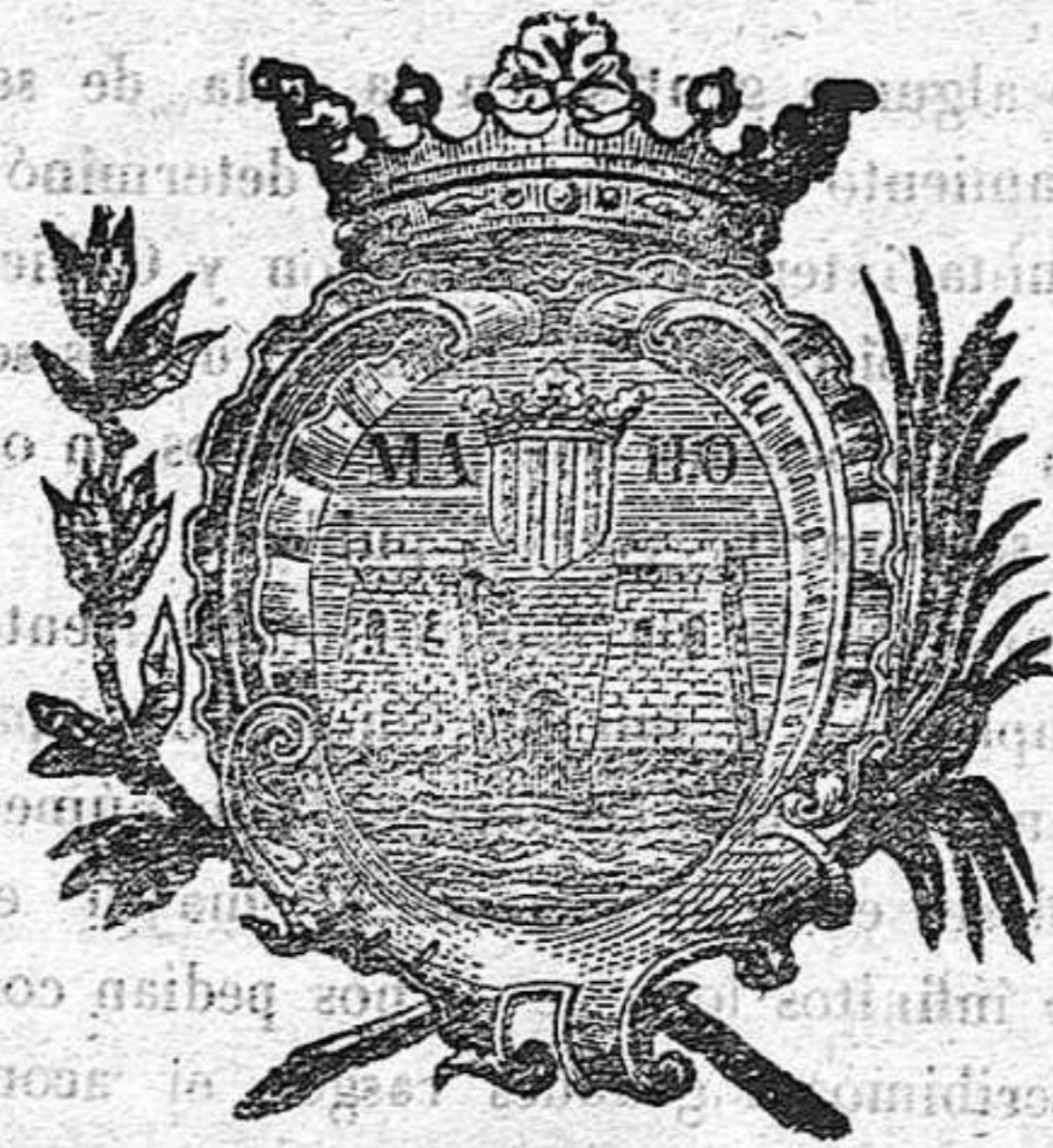
de la Península, y llegando hasta nosotros al través del estenso pié-lago que nos rodea, vienen á proclamar muy alto, que el execrable despotismo é inquisitorial tiranía del Gobierno que con tanta iniquidad hollaba las venerandas leyes del pais, y disponia ad terrorem de las vidas y haciendas de todos los buenos españoles, acaba de ser herida mortalmente por un rayo de la Providencia, en sus últimos y hediondos atrincheramientos.

¡Abajo la dinastía borbónica, las opresoras leyes políticas y el pandillaje de improvisados ministros, generales y sus caciques! es el grito espontáneo del noble pueblo español, que anhela un escarmiento terrible pero justo, cortando de raíz las envenenadas plantas que han crecido en el hermoso suelo de la Península á la sombra del palacio monumental.

No mas contemplaciones con los encarnizados enemigos de la independencia individual y libertades pátrias.

Aclamemos todos una forma de Gobierno que abra nuevos senderos á la ilustracion, industria y comercio para España. En el orden moral, libertad de cultos

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 4; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5. Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.



é imprenta; en el órden material, supresion de las contribuciones odiosas de puertas y consumos.

Unas Córtes Constituyentes deben decidir la clase de Gobierno que ha de llevar á cabo estas y otras grandes reformas, para ventura y prosperidad del país.

¡Viva la libertad! ¡Viva el progreso!!

La Direccion.

Anteayer por la tarde un gentío inmenso coronaba las alturas y orillas de este puerto á la hora en que debia llegar de Barcelona el vapor-correo Menorca, esperando con un anhelo nunca visto noticias de la Península.

Efectivamente, á las 5 el vapor entraba con la bandera española sin escudo. Un bote en el que iban varias personas, entre ellas el Sr. D. Juan Taltavull, D. Rafael Prieto y el Director de este Diario, D. Ramon A. Braña, se aproximaron al buque, desde el que se les dijo por unos marineros de á bordo en alta voz, que la revolucion habia vencido, despues de haberse pronunciado Madrid, á la que habian seguido Barcelona y las mas importantes poblaciones. Entonces los Sres. Prieto, Taltavull y Braña, dirigiéndose hacia el muelle, tuvieron la satisfaccion de dar los primeros gritos de: viva la libertad!, viva la soberanía nacional!, que entusiasmaron extraordinariamente al público que contemplaba el arribo del vapor, y que presto se esparció por todas las calles y plazas de esta ciudad, comunicando la esperada noticia del triunfo de la revolucion.

A los pocos momentos el pueblo entero se entregaba al mayor júbilo, recorriendo aquellas con banderas y músicas, dando vivas á la libertad, al progreso, al ejército, á todos los generales pronunciados y pidiendo la supresion de los derechos de puertas y consumos. Todos los escudos reales que habia sobre las puertas de algunas dependencias del Estado y establecimientos particulares, fueron destrozados, así como tambien varios retratos de D. Isabel II (que Dios perdone).

A las seis y media la plaza de la Constitucion se hallaba inundada de gente que no cesó un momento de dar vivas á la libertad y al progreso.

Los Sres. D. Teodoro Ládico y Álvarez Braña, seguidos de grandes grupos, se introdujeron en la Casa-ayuntamiento, desde cuyos balcones, dirigieron al pueblo algunas palabras en alabanza de la revolucion que con tanta honra y digna mente acaba de efectuarse en España.

Ni el menor desman ni atropello se cometió, sin embargo de haberse echado abajo una de las puertas que dan entrada al Consistorio, que permanecia cerrada contra la peticion del pueblo, y haber la gente invadido sus salas.

Al poco rato la agrupada muchedumbre se encaminó al Gobierno militar, invitando al bizarro general Echagüe, desterrado en esta isla, tomase parte en el pronunciamiento, como lo efectuó, acompañado del Gobernador militar de esta plaza, Sr. Hédirger, y de los principales hombres liberales que hay en esta ciudad. Penetraron luego, segui-

dos de algunas gentes, en la sala de sesiones del Ayuntamiento, en donde se determinó nombrar una Junta interina de Salvacion y Gobierno de esta isla, habiéndose esta formado de los señores que firman la proclama que publicamos en otro lugar, y que se repartió ayer al público.

Al anohecer una música tocaba frente á nuestra imprenta, al mismo tiempo que repartiamos la proclama que trascribimos en este número, cuyos ejemplares eran leídos con el mayor entusiasmo, siendo infinitos los que se nos pedian con afán. En él describimos á grandes rasgos el acontecimiento que tanto anhelamos, y lo que los menorquines, así como todos los españoles deben esperar del nuevo gobierno nacional.

Mas tarde todo el pueblo de Mahon recorria los sitios mas públicos con indecible alegría, cual nunca se ha visto, tras de la banda del regimiento de América, cuyo cuerpo, igualmente que el de Artillería, saben nuestros lectores se hallaban encerrados en la fortificacion de la Mola, por órden del despótico señor Capitan general que fué de estas islas, de cuyo nombre no quisiéramos ya acordarnos.

Esto es cuanto ha pasado en Mahon hasta la hora en que, en medio del bullicio general y embargados de emocion, escribimos estos mal trazados renglones.

Este Diario que, como saben nuestros lectores, desde su aparicion viene sosteniendo las ideas mas liberales, apesar de su índole de periódico no político y de las trabas de la ley de imprenta que regia, hubiera tenido que referir solo lo puramente oficial, si la tiranía del gobierno caído siguiera esclavizandonos; pues aun anteayer por la tarde se nos leyó una comunicacion, prohibiendonos dar otras noticias que las publicadas en la Gaceta. Hoy, gracias á Dios, nos hallamos bajo la influencia de otros astros.

Creemos oportuno indicar, que en un número de este periódico y dos dias antes de saberse aqui la noticia del pronunciamiento de la escuadra en Cádiz, tuvimos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores, cuan próxima estaba á estallar la revolucion, en un embozado suelto en el cual hablábamos del estado de la atmósfera y cambio de tiempo.

Ayer por la mañana llegó el vapor «Don Jaime I.» procedente de Palma, con un oficial de E. M., que trajo un pliego del Ex-capitan general de estas islas para el general Echagüe, suplicándole saliese para dicha poblacion en el mismo buque, pues era muy necesaria su presencia en ella. El general Echagüe salió de esta para Mallorca á las once y media del mismo dia.

Ayer se repartió la siguiente despedida del general D. Rafael Echagüe:

Menorquines.

Invitado á marchar precipitadamente á Palma para ponerme al frente del pronunciamiento allí iniciado, no puedo separarme de vosotros sin manifestaros mi profunda gratitud por el entusiasmo, sensatez y cordura con que aquí se ha secundado

el glorioso movimiento nacional, y por la buena hospitalidad que me ha dispensado el pueblo de Mahon, del que llevo un indeleble recuerdo. La Isla entera podrá siempre contar en mí su mas fiel amigo y celoso protector.

Mahon 2 de octubre de 1868.

Rafael Echagüe.

Acuerdo de la Junta de Salvacion y Gobierno de Mahon.—Queda encargado de la Presidencia el vice-presidente D. Ignacio Monder de Vigo por haber salido para Palma en el vapor Jaime I. el presidente, general Echagüe.

El señor D. Amador de Montalvan, Subgobernador que fué de esta isla, ha partido para la Península con licencia de la Junta.

Se han adherido al movimiento revolucionario iniciado en Cádiz el dia 19 del actual, las siguientes corporaciones, autoridades y funcionarios públicos:

Ayuntamientos de Mahon y Mercadal.—Administracion de propiedades y derechos del Estado.—Cura párroco y Clero de Mahon.—Biblioteca pública.—Aduana.—Administracion.—Depositaria de Hacienda pública.—Juzgado de 1.ª Instancia.—Comandancia de Marina.—Subgobierno.—Gobierno militar y todos los cuerpos de la guarnicion y dependencias militares de esta plaza.

La Junta de Salvacion y Gobierno ha nombrado á sus vocales D. Matías Seguí de la Guardia y D. Teodoro Ládico, para que pasen á la capital de la provincia, en representacion de la misma.

Tenemos suma satisfaccion en hacer público, que otras de las disposiciones acordadas por dicha Junta han sido:

- 1.ª Que cese la incomunicacion de los empleados del Lazareto, sin perjuicio que se cumplan con exactitud las disposiciones sanitarias.
- 2.ª Declarar sin efecto la órden prohibitiva de que no pueda hacerse la observacion de tres dias en este puerto.
- 3.ª Que cese la exclusiva que tiene el fondista de proveer de viveres á los buques que vienen á purgar la cuarentena en el Lazareto.
- 4.ª Que el Director del mismo se abstenga de aconsejar ó suplicar, mandando á los capitanes que, como medida sanitaria, pinten en todo ó en parte los buques de su mando.

Entre otras improvisaciones que oímos ayer, pudimos anotar la siguiente:

El duque de la Bravura
Y marqués de las Bravatas,
Vizconde de las Bravezas
Y baron de Brevas-Bravas,
Brayamente tomó el tole
Para la vecina Francia,
Y aunque dejó de ser Bravo
¡BRAVO gritó toda España!
No te acuerdes Gonzalillo
Que naciste en tierra hidalga,
Y lo dirás á los neos

Y demás de tu calaña.

La Sociedad-Casino «Circo Mahonés», dará el domingo su segunda función dramática, poniéndose en escena la celebrada comedia en dos actos *El Preceptor y su Mujer* y la pieza en un acto *Una cana*, concluyéndose con el acostumbrado baile de sociedad.

Anteayer llegaron con el vapor-correo Menorca, los pasajeros siguientes:

De Barcelona. — D. Juan Miera, su esposa, un niño y la criada; D. Fernando Acuña; D. Carolina Tudury; D. Eugenia Victory; D. Luciano Menendez; D. Juan Pons; D. Angel Salvá y su esposa; D. Nicomedes Lagordoy; D. José Amer; D. Mariano Estevan y su esposa; D. José Joel, su esposa, dos hijos y la criada; D. Emilio Rodríguez; D. Miguel Vives; D. Lidora Prats; D. Domingo Carlos; D. Francisco Pons; D. José Rives; D. Francisco Arraj; D. Sebastián Riudavets; D. Francisco Abril; D. José Pablo; D. José Manent; D. Nicasio Perelló; D. Rosa Vila; D. Pedro Moll; D. Rosa Bernal; D. Antonio Triay y su esposa; D. Domingo Vidal y 16 soldados.

De Alcudia. — D. Andrés Perelló y Pons; D. Andrés Perelló y Capó; D. Pedro Blanes; D. Tomás Ramon; D. Juan Vidal; D. José Perrá; D. Josefa Perrá; D. Antonio de Mena; D. Francisco Dameto; D. Isabel María Valls; D. Miguel Llopis; D. Juan Olivés; D. Miguel Salom; D. Miguel Sbert; D. Lorenzo Pins; D. Guillermo Palmer.

Como puede verse en la sección de anuncios, hoy dan comienzo en nuestro coliseo las funciones lírico-dramáticas. Esperamos verle muy concurrido.

FÁBULA.

En un periódico de orden y silencio a público escritor se echó Florencio, y por más que creyó ser moderado fue su primer escrito denunciado, yendo, como por vía de subsidio, a pasar unos años en presidio.

Los que hayan de escribir tengan en cuenta que á esto llamaban libertad de imprenta.

Ayer se repartió por la Junta Interina de salvación y gobierno de esta isla, el siguiente documento.

Menorquines.

La Junta de salvación y gobierno de esta isla, por vosotros aclamada, os saluda llena de gozo en el corazón, porque los momentos que atravesamos son los más grandes para la causa del progreso en España, y el glorioso movimiento iniciado en Cádiz y secundado por toda la Nación, significa que ya se colmó la medida de la paciencia, que ya hemos vuelto por nuestra dignidad y por nuestra honra, cansados del vergonzoso simulacro de Gobierno represen-

tativo con que se tiranizaba y envilecía al Pueblo, por quien debía conservar incólumes sus imprescriptibles derechos en las leyes fundamentales consignados.

Proclamado el General Echagüe Presidente de la Junta para regir provisionalmente los destinos de Menorca, en medio de los vitores á la Libertad y al Progreso; nombrados también por aclamación nueve de los vocales que suscriben; adheridas al pronunciamiento las autoridades civiles y militares, así como los Gc.es, Oficiales y Soldados de los diferentes cuerpos que guardan esta Plaza; fraternizando el Pueblo con el Ejército; la Junta ha creído corresponder á la confianza con que se la ha honrado aboliendo inmediatamente en esta Isla el ominoso impuesto de Consumos, y decretando la libre esportación del Tabaco y la Sal que en ella se producen.

Los Pueblos todos de la Isla tendrán pronto sus delegados en el seno de la Junta, que ha juzgado ser fiel intérprete de los generales deseos, asociándose también el ilustrado liberal D. Ignacio Mendez Vigo, y el esforzado marino D. Juan Quesada, para que la heroica marina que ha lanzado la primera el grito salvador tenga en ella toda la posible representación.

La Junta que se considera interina y provisional, que anhela que la Voluntad Nacional constituya cuanto antes el Gobierno más conveniente ó que se la reemplace en su difícil misión, procediendo en armonía con lo que se practique en los demás puntos, cree deber ser parca en medidas graves, sin perjuicio de adoptar todas las disposiciones necesarias á los intereses de la Isla, escuchando propicia la voz y los deseos del pueblo de cuyo seno ha salido; y juzga lo más digno, lo más generoso, lo más liberal respetar en sus puestos á todos los funcionarios y á las corporaciones populares, interin decida el Gobierno central, siempre que se sometan á la Junta y cumplan fielmente sus providencias.

Cuando los propósitos de la Nación no son el interés mezquino de un partido, cuando todos son llamados á la gloria de realizar la consolidación de la libertad y de una legalidad común, es preciso que en nuestra conducta, en nuestros sentimientos y en nuestros actos nos mostremos todos dignos del porvenir que se presenta. Conservémonos, pues unidos; que ni un solo esceso venga á desmentir el proverbial carácter menorquin; que la seguridad personal y la propiedad nunca hayan sido más respetadas que en estos días memorables; y que los mismos instrumentos del despotismo al contemplar vuestro

noble proceder huyan avergonzados ó respondan de corazón á la poderosa voz de la patria.

Menorquines, tened confianza en la Junta que vigila por vuestro bien, como ella la tiene en vuestra sensatez; y esperemos todos que la Nación que al grito de libertad hizo humillar la frente del coloso del siglo, y destruyó la Inquisición, y abolió el diezmo, y desestancó la propiedad, sabrá también crear un Gobierno estable que permita llevar á cabo con marcha serena é imponente todas las reformas que reclama el bien del país.

Menorquines:

¡Viva la libertad!

¡Viva la voluntad Nacional!

Mahon, noche del 1.º octubre de 1868.

Presidente.—Rafael Echagüe.
Vice-presidente.—Ignacio Mendez Vigo.—**Vocales.**—Matías Seguí de la Guardia, Gerónimo Escudero, Teodoro Ládico, Juan Taltavull, Bartolomé Mora, Victorino Hédiger, Juan Diaz Campoy, Miguel Seguí Elias, Juan Quesada.—Rafael Prieto, **Secretario.**

JUNTA DE SALVACION Y GOBIERNO DE MENORCA.

Penetrada la Junta de los nunca desmentidos sentimientos de liberalismo de D. Ignacio Mendez de Vigo, como también del acendrado amor al país, de que tantas pruebas tienen estos isleños, ha acordado en sesión de este día que al propio tiempo que se hace cargo de la presidencia de esta junta, por la precipitada marcha del bizarro General Echagüe, se digne encargarse del Subgobierno de Menorca, mundo sin duda muy inferior á su elevada categoría administrativa y á sus méritos en ella adquiridos, pero que atendiendo á las circunstancias extraordinarias que atravesamos, no ha dudado tendría el patriotismo de aceptar, guiado siempre por el tan antiguo como arraigado cariño que profesa á estos habitantes. Mahon 2 de octubre de 1868.—El Presidente, Rafael Echagüe.—Vocales—Matias Seguí de la Guardia—Gerónimo Escudero—Teodoro Ládico—Juan Taltavull—Bartolomé Mora—Victorino Hédiger—Juan Diaz Campoy—Miguel Seguí Elias—Juan Quesada—Rafael Prieto, Srio.

Subgobierno de Menorca.

MENORQUINES:

Diez y ocho años han trascurrido desde que cesé con gran sentimiento mio de gobernaros. Hoy que más que nunca me creía distante de tener que hacer en vuestro bien otro acto que el de apreciaros como merecis, he sido, no solo honrado con vuestra confianza como Vice-presidente de la Junta de Salvación y Gobierno de esta isla, sino á la vez como Subgobernador de la misma. Al aceptar interinamente ambas cargas cediendo al deseo general, no he pensado más que en vosotros, cuya felicidad ha sido siempre mi anhelo. En cambio solo os ruego que continuéis dando pruebas, de que sabéis hermanar el amor á la libertad y el entusiasmo por el alzamiento nacional con la sensatez y cordura que os caracterizan.

Mahon 20 octubre de 1868.

I. MENDEZ DE VIGO.

Boletín religioso.

Santo de hoy.

San Cándido, mártir.

Santo de mañana.

Nuestra Señora del Rosario, y San Francisco de Asís, fundador.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el día 1.º

Ninguno.

Despachados.

Ninguno.

Buques entrados y fondeados en el lazareto, hasta el anochecer del día 29 de Setiembre.

Ninguno.

Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros.	Sensibilidad ind.	Vientos a las 9 mañana.	Fuera sobre az metro cuadrado kilogramos.
		Max.	Min.					
29	763.5	25.2	20.5	82			9 SO. flojo.	2.
30	760.5	25.	21.	80			4 OSO.	2.

Afecciones astronómicas.

SOL. — Sale á las 5 h. y 58 m. — Pónese á las 5 h. y 40 ms.

LUNA. — Sale á las 6 h. y 58 ms. de la r. — Pónese á las 7 h. y 0 ms. de la m.

Orden de la plaza, del 2 de octubre de 1868.

Servicio para el 3.

Gefe de día: el Sr. Coronel graduado, D. Elias Miñano Dominguez, T. C. del regimiento infantería de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Sargento Mayor, —Miguel Ferradas.

Variedades.

La telegrafía eléctrica.

Volta, en 1800, descubrió la corriente galvánica.

Ersted, en 1811, descubrió que una corriente eléctrica, pasando por un alambre, unido á la aguja magnética, le imprimía movimiento.

Schwieger inventó el electro-iman.

Schilling, en 1832, colocó las agujas magnéticas verticalmente.

Steinhéel, en 1837, hizo el contador del nú-

mero de movimientos, que es la base de sus alfabetos.

Schilling, en 1832, hizo uso de un peso, que tocaba por medio de su caída una campana.

Wheatstone y Cooke, en 1845, hicieron este mismo descubrimiento.

Nuevos descubrimientos demostraron que el vidrio, la porcelana y la resina eran aisladores de la electricidad.

Watson, en 1747, envió corrientes de electricidad por medio de alambres suspendidos en el aire sobre postes.

Steinheil, en 1837, usó alambres suspendidos en el aire, y enterrados, para un telégrafo eléctrico.

Cooke, en 1842, tomó la patente para un método particular de suspender alambres en el aire, y una particular forma de vidrio y porcelana para aisladores.

Watson, en 1847, demostró que una mitad de corriente eléctrica podía ser formada por la tierra.

Steinheil, en 1837, usó el mismo sistema para la electricidad, y también Cooke y Wheatstone en 1842.

Aluluyas.—Si yo hubiese de dar á luz un libro, como aquel del cuento, escribiría en su primera página los siguientes nombres de las personas que me cargan:

Los pancistas.

Los poetastro en literatura.

Los sabios de café.

Los pollos que se la quieren echar de Tenorios.

Los gallos que se la quieren echar de pollos.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía de Mahon.

El Exmo. Sr. Presidente de la Junta de Salvación y gobierno me comunica con fecha de ayer, haber este acordado suprimir el impuesto de consumos y declarar libre la exportación de la sal y tabaco que sean producto de esta isla.

Lo que me apresuro á hacer público para conocimiento y satisfacción de estos habitantes.

Mahon 2 de octubre de 1868.—Pedro Mir y Pons. 3

D. Juan Pons y Andreu, abogado,

Juez de paz de esta ciudad, encargado del Juzgado de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día 17 de Octubre próximo á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, á la subasta por vía de venta á voluntad de sus dueños, el predio Son Rubi sito en el término de Mercadal, de cabida de ochenta y cuatro cuarteras tres barcillas sembrado, diez y nueve cuarteras monte bajo y una cuartera y tres barcillas prado, perteneciente á herencia de D. Juan Rubi y Terrés; á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero y bajo el tipo en que ha sido retasado dicho predio: pues así lo tengo mandado por auto de hoy en el referido expediente. Dado en Mahon á 26 de setiembre de 1868.—Juan Pons y Andreu.—Por su mandado—Juan Pons, Esno. 2

Almoneda.

En la calle de Sta. Catalina n.º 4, se hace almoneda de todos los enseres de una casa á precios módicos.

En venta.

Lo está la casa calle de Isabel II n.º 18, y otra calle de Adnver n.º 26. Para su ajuste darán razon calle de Isabel II n.º 38. 7

EN el sorteo de la Rifa celebrada el día 1.º del actual, á beneficio de la Iglesia de la Concepcion, han salido premiados los números siguientes:

4757 Trigo de la isla de la mejor calidad, por valor de 54 escudos.

5163 Un servicio de porcelana dorada para almuerzo, con doce cucharitas de plata, valor 30 escudos.

4751 Una saboneta de plata, valor 16 escudos. Presentando las cédulas favorecidas acudirán á recoger sus premios á la Administración de Loterías de esta ciudad, Arravaleta, 5.

LASSALLE HERMANOS, ÓPTICOS,

CALLE NUEVA, 24.

SOLO POR OCHO DIAS.

Ventajosamente conocidos de este respetable

público, tienen la honra de participar á sus muchos favorecedores, que acaban de llegar á esta ciudad con un completo surtido de anteojos y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, cataratas operadas y otras enfermedades de la vista.

Los anteojos de Cristal de Roca, que se vendían á 100 rs. par, se esponderán á 80 rs., y las demás clases á 6, 8, 10, 12, 14, 16, 20, 24, 30, 40 y 50 rs. par; los demás géneros seguirán la misma rebaja, por motivo de liquidación forzosa. También se encontrará en el mismo establecimiento una gran colección de estampas de todas clases y cuadros sinópticos del sistema decimal; y un gran surtido de lencería.

Nota. Se componen toda clase de anteojos.

TEATRO.

Gran función para hoy sábado 3 de octubre de 1868.

1.ª de abono.

1.ª serie.

Se pondrá en escena la grandiosa zarzuela en 3 actos, titulada:

CAMPANONE.

Entrada general 2 rs. A las 8 en punto.

NOTA.—Mañana domingo se pondrá en escena la gran zarzuela en 3 actos, *Un Tesoro escondido.*

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermano, calle del Norte, 1.